

PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT OXI DOTACIONES 2020 LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA Nº 002 DE 2020

RESPUESTA A OBSERVACIONES

En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2020, cuyo objeto es: "Fabricación, distribución y entrega de dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas y centros asociados de los municipios de Dagua (Valle), El Copey y La Gloria (Cesar) en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos" dentro del término establecido conforme el cronograma definido para el presente proceso, fueron recepcionadas las siguientes observaciones por medio del correo electrónico habilitado para tal fin.

Por lo anterior, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

SOLUCIONES EDUCATIVAS

1. El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución del presente contrato, es hasta por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.106.727.912,00) incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, el cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el MEN, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP. Por favor aclarar el valor en letras que se encuentra diferente al valor en números.

RESPUESTA: De acuerdo a su observación, se aclara lo correspondiente mediante Adenda.

2. El proponente deberá presentar una única propuesta, donde se discrimine oferta económica por cada proyecto de acuerdo con los anexos que hacen parte integral de los presentes términos de referencia donde se especifica por proyecto el personal mínimo requerido y los demás ítems que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual. Solicitamos a la entidad nos aclare a que hace referencia con el personal mínimo requerido pues en ningún aparte de los términos de referencia se determina este personal, así como tampoco en el formulario de oferta económica.

RESPUESTA: Se acepta su observación, se aclara lo correspondiente mediante Adenda.

- 3. De acuerdo a los términos de referencia, el proponente interesado en participar deberá presentar una (1) sola oferta técnico/jurídica / financiera por los 3 proyectos que sería el correo 1 a enviar, la inquietud surge para el envío del correo 2 pues dice que se debe enviar con contraseña los requisitos ponderables y la oferta económica, la preguntas seria la siguientes
 - ¿Se envía una sola propuesta por los 3 proyectos para los requisitos ponderables y ese archivo se debe enviar con contraseña?



RESPUESTA: De acuerdo a su inquietud, aclaramos que el oferente deberá diligenciar un anexo por cada proyecto (Anexos 7.1, 7.2, 7.3).

- ¿Las propuestas económicas se deben enviar en Excel protegido?

RESPUESTA: Las propuestas deberán remitirse protegidas con contraseña, preferiblemente en Excel.

- ¿Para evitar confusiones se debe enviar un solo archivo con las 3 propuestas económicas para proyecto?

RESPUESTA: Como se indicó anteriormente, se deberá diligenciar un Anexo por cada proyecto (Anexos 7.1, 7.2, 7.3).

4. En el numeral 5.1.12 Abono de la oferta, si el representante legal o apoderado de las personas naturales, jurídicas, nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia, presentándose de forma Individual y/o plural (Uniones temporales y/o Consorcios) no posee título necesario para avalar la oferta, solicitamos a la entidad nos informe cual sería el título necesario para avalar la oferta.

RESPUESTA: Dentro del numeral **5.1.12 Abono de la oferta** se establecen las áreas de conocimiento profesionales que se requieren para avalar/abonar la propuesta (ingenierías, administración de empresas, economía, diseñadores, arquitectos, contadores, abogados).

5. De acuerdo a la pregunta anterior cuando no se tenga ese título se debe avalar por profesional en ingenierías, administración de empresas, economía, diseñadores, arquitectos, contadores, abogados, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula o tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la entidad competente para ello, de acuerdo con la profesión. Solicitamos a la entidad nos aclare qué documentos de la propuesta son los determinados o establecidos para abonar, por ejemplo carta de presentación, experiencia y oferta económica o por si el contrario debe abonar todos y cada de uno de los documentos que hagan parte de la oferta.

RESPUESTA: De acuerdo a su observación, se aclara que el único documento que debe suscribir el profesional que avala la propuesta es el **Anexo N° 3 Carta de presentación de la propuesta** (Sin perjuicio de que el Representante Legal también deberá suscribirlo). Adicionalmente, se deberá aportar copia de su matrícula o tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la entidad competente para ello, de acuerdo con la profesión.

SHARIN LUNA

1. Para las aseguradoras otorgar la seriedad de la propuesta, necesitan conocer las garantías a futuro, estas solo se especifican en la minuta del contrato, sin embargo, establece una estabilidad de la obra cuando llevara a cabo un contrato de suministro...



RESPUESTA: Se acepta su observación, se aclara lo correspondiente mediante Adenda

WENDY MONTENEGRO

1. De acuerdo a los criterios de evaluación se otorgan 300 puntos a la presentación de un plan estratégico de manejo de entorno, teniendo en cuenta que este tipo de planes son más utilizados en el sector petrolero y minero que en el sector de suministro de mobiliario, respetuosamente solicitó la publicación de mayor información o referencias externas para elaborar este plan de acuerdo a los lineamientos generales planteados por Ecopetrol y sus filiales.

RESPUESTA: En cualquier esquema de prestación de servicio o suministro, es esperado por las empresas una actuación socialmente responsable que mitigue cualquier impacto o potencialice los beneficios que la actividad ocasionan en la sociedad y el medio ambiente.

Para este caso de suministro de mobiliario un plan de entorno puede incluir, por ejemplo, sin limitar a:

- 1. Comunicaciones con las autoridades locales y comunidades con respecto al cronograma de actividades, y obligaciones generadas a nivel local. Un ejemplo de esto es la atención oportuna de los protocolos Covid requeridos por los Municipios.
- 2. Programa de vinculación de mano de obra: cantidad, tiempo de vinculación, etc.
- 3. Propuesta de bienes y servicios locales que el contratista estima contratar. (ej. Servicios de alojamiento, alimentación, transporte, bodegaje, etc.)
- 4. Esquema de atención de peticiones, quejas y reclamos de sus trabajadores, proveedores, comunidad, autoridades, etc.
- 5. Actividades de inversión social voluntaria
- 6. Procedimiento para el manejo de residuos